



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.049				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2020-115	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	VICTOR MANUEL SEPULVEDA COTE	TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.
2022-175	DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE FALSA TRADICION	LILIANA QUINTERO QUINTERO Y OTRO	LUDIVIA VELANDIA ALVAREZ	TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 19 de julio de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, ALLEGADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 21/07/2023 y vencen el 25 de julio de 2023 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO